

Ciudad de México, 4 de julio de 2019.

RINDEN PROTESTA NUEVOS JUECES, EN SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DE MAGISTRADOS DEL TSJCDMX

El presidente del Tribunal, Rafael Guerra Álvarez, dijo que los togados gozarán de un nuevo conjunto de instrumentos y profesionistas para encontrar alternativas que aceleren la gestión judicial.

Son los pioneros de una nueva relación entre el poder del Estado y la sociedad, aseguró; los convocó a mantener la misma contundencia de la argumentación jurídica, pero deberán comunicarla con un lenguaje más cercano al justiciable.

En Sesión Pública del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), el presidente magistrado, Rafael Guerra Álvarez, tomó protesta a nuevos jueces, a quienes aseguró que gozarán de un nuevo conjunto de instrumentos y profesionistas para encontrar alternativas que aceleren la gestión judicial.

El titular del Poder Judicial capitalino les dijo que son los pioneros de una nueva relación entre el poder del Estado y la sociedad; pioneros de una nueva lógica y una nueva visión. Los convocó a mantener una apertura emocional a la vida de las víctimas, una perspectiva de género, una visión actualizada sobre los Derechos Humanos, sensibilidad a las aspiraciones de nuestra generación y una fuerte conciencia sobre el impacto histórico de sus fallos.

Los invitó a dar su mayor esfuerzo para “entender la naturaleza humana y todas sus variaciones: ser capaces de distinguir entre diferentes enfoques, diferentes personas, diferentes momentos, diferentes lugares y diferentes ordenamientos”.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

En la sesión solemne, también ante el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Guerra Álvarez los instó a mantener la misma contundencia de la argumentación jurídica, pero que deberán comunicarlas con un lenguaje más cercano al justiciable. “Ustedes –agregó– deberán ser jueces de un lenguaje menos sofisticado y mucho más asertivo, claro y abierto a la ciudadanía”.

En su mensaje, advirtió a los nuevos jueces que, si bien el proceso del que han resultado vencedores acredita sus grandes habilidades cognitivas, su capacidad para asimilar y analizar información, su agilidad en la toma de decisiones, su disposición para estructurar ideas y ordenar información de manera secuencial, esto es sólo el inicio de su largo camino. Su triunfo representa una victoria institucional que mantiene vigentes los más altos valores del Poder Judicial: la preparación constante, el profesionalismo, la disciplina y el sacrificio, precisó.

El magistrado aseguró que, para desempeñar el cargo de juez, se requiere contar con un alto nivel de liderazgo y confianza en sí mismos, aunado a su esmero, tolerancia a la presión, orientación a resultados, iniciativa para el cambio y mucha inteligencia social. Resaltó que “la gran lista de virtudes que requiere el juez de nuestra época es mucho más grande de lo que estas palabras pueden advertir. Por eso es tan importante que su labor las demuestre en la historia”.

Convocó a todos los presentes a meditar un instante sobre la historia y la sociedad a las que pertenecemos y protestamos servir, “porque estoy seguro de que es una aspiración compartida por todos nosotros, que cuando los historiadores escriban la memoria del Siglo XXI, la figura del juez mexicano sea reconocida por su inmenso valor social y la gran cantidad de virtudes que engloba. Pero, sobre todo, cuando se escriba la historia del Siglo XXI, se hable de una nueva conciencia en las prácticas de la impartición de justicia y en su relación con la sociedad”.

En nombre de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, Guerra Álvarez les dio la bienvenida a los nuevos jueces a esta etapa de sus vidas, “con la esperanza de que sea la ciudadanía la principal beneficiaria de su legado”.

En la solemne ceremonia, rindieron protesta:

1. Lic. César Augusto Mendoza Salazar, con adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 1.
2. Lic. Héctor Fernando Rojas Pacheco, con adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 7.
3. Lic. Mauricio Ledesma Rodríguez, con adscripción al Juzgado Décimo Séptimo Penal.
4. Lic. Armando Anzaldo Izquierdo, con adscripción al Juzgado Cuadragésimo Noveno Penal.

--oo00oo--